MEMORANDO DE ACUERDO

El presente acuerdo se celebra entre _____, en adelante denominado la "Escuela No Pública", y el Distrito Escolar Independiente N.º 280, en adelante denominado el "distrito". Se entiende que cualquier disposición de este acuerdo que pueda entrar en conflicto con los Estatutos aplicables del Estado de Minnesota o con las Directrices, Normas y Reglamentos del Departamento de Educación de Minnesota será considerada nula y sin efecto.

SECCIÓN I

Las partes de este acuerdo convienen por la presente en participar en la Ayuda para Escuelas No Públicas, según lo dispuesto en los Estatutos de Minnesota (Secciones 123B.40 a 123B.48). El distrito adquirirá materiales educativos, de conformidad con dichos estatutos y con las Directrices, Normas y Reglamentos del Departamento de Educación de Minnesota, y entregará dichos materiales a la escuela no pública.

SECCIÓN II

Los términos del presente acuerdo se aplicarán a todas las órdenes de compra emitidas por el distrito entre el 1 de julio de 2026 y el 1 de mayo de 2027.

SECCIÓN III

El distrito no cancelará ninguna orden de compra sin notificar previamente a la escuela no pública.

SECCIÓN IV

Si los gastos efectuados por el distrito en nombre de la escuela no pública exceden la asignación destinada a dicha escuela, la escuela no pública reembolsará al distrito el monto excedente.

SECCIÓN V

Si, por cualquier motivo, el distrito está obligado a pagar alguna factura después del 30 de Junio de 2027, como resultado de una orden de compra emitida antes de esa fecha, la escuela no pública reembolsará al distrito dicho pago.

SECCIÓN VI

Los gastos realizados por la escuela no pública que cumplan con los requisitos para ser reembolsados por el distrito deberán presentarse al distrito, junto con la documentación adecuada y detallada, antes del 1 de Mayo de 2027.

SECCIÓN VII

Los gastos realizados por la escuela no pública que exceda la asignación restante de fondos de ayuda para dicha escuela solamente serán reembolsados hasta el monto de los fondos de ayuda que permanezcan disponibles en el año fiscal en curso.

_____ _____

Director(a) (Firma) Escuelas Públicas de Richfield
Administrador(a) del programa (Firma)

Fecha:_____ Fecha:_____